

# Informe de evaluación de la calidad y los resultados de aprendizaje – Máster Universitario en Gestión Administrativa

Curso 2016/2017

## 1.– Organización y desarrollo

1.1.– Análisis de los procesos de acceso y admisión, adjudicación de plazas, matrícula

### Oferta/Matrícula

Año académico: 2016/2017

**Estudio:** Máster Universitario en Gestión Administrativa

**Centro:** Facultad de Derecho

**Datos a fecha:** 07-01-2018

Número de plazas de nuevo ingreso	30
Número de preinscripciones en primer lugar	(no definido)
Número de preinscripciones	(no definido)
Alumnos nuevo ingreso	12

En la primera edición del Máster Universitario en Gestión Administrativa se ofertaron 30 plazas de acuerdo con la Memoria de Verificación del título. Se formalizaron 12 matrículas.

Se trata de una buena cifra de matrícula atendiendo a las especiales circunstancias que rodearon la puesta en marcha del Máster. A pesar de que la verificación por parte de la ANECA tuvo lugar en abril de 2016, el Gobierno de Aragón no autorizó la puesta en funcionamiento del título hasta finales de julio de 2016 (BOA de 28 de julio de 2016). Eso impidió que se pudiera dar a conocer entre los alumnos en las fechas en las que la mayor parte de ellos están tomando la decisión sobre los estudios a realizar una vez finalizado el grado.

Mediante la Orden IIU/1132/2016, de 8 de septiembre, se establecieron las bases reguladoras de las ayudas para la realización de estudios de Máster Universitario Estratégico del Sistema Universitario de Aragón en el marco del programa operativo del Fondo Social Europeo de Aragón 2014-2020. Estas ayudas, cuyo importe ascendía a 4.770 euros, fueron concedidas a 4 alumnos del Máster (33,33% de los alumnos matriculados).

1.2.– Estudio previo de los alumnos de nuevo ingreso

### Estudio previo de los alumnos de nuevo ingreso

Año académico: 2016/2017

**Titulación:** Máster Universitario en Gestión Administrativa

Nombre del estudio previo	Número de alumnos
Administración y Dirección de Empresas	1
Economía	1
Graduado en Derecho	1
Licenciado en Derecho	4
No informado	4
Tributación	1

La memoria de Verificación del Máster determina que únicamente puedan acceder al mismo las personas egresadas de aquellos títulos que, de acuerdo con el Estatuto Orgánico de la profesión de Gestor Administrativo tengan reconocido el acceso a dicha profesión colegiada; a saber: Licenciaturas en Ciencias Económicas y Empresariales, en Ciencias Políticas y en Derecho, así como aquellas licenciaturas y grados que las reemplazaron al amparo de la LRU o adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior.

En el curso 2016/2017 la mayor parte de los alumnos, concretamente 8 de ellos, habían cursado previamente estudios jurídicos, ya sea el grado o la licenciatura en Derecho.

El resto tenían formación relacionada con Ciencias Económicas y Empresariales.

### 1.3.— Nota media de admisión

## Nota media de admisión

Año académico: 2016/2017

**Titulación:** Máster Universitario en Gestión Administrativa

**Centro:** Facultad de Derecho

**Datos a fecha:** 07-01-2018

Nota media de acceso PAU (*)	
Nota media de acceso COU	
Nota media de acceso FP	
Nota media de acceso Titulados	
Nota media de acceso Mayores de 25	
Nota media de acceso Mayores de 40	
Nota media de acceso Mayores de 45	
Nota de corte PAU preinscripción Julio	
Nota de corte PAU preinscripción Septiembre	

No hubo nota media de admisión ya que durante el curso 2016/2017 la oferta de plazas no superó a la demanda.

### 1.4.— Tamaño de los grupos

Durante el curso 2016/2017 hubo un único grupo tanto de teoría como de prácticas. No se consideró necesario realizar ningún tipo de desdoble.

## 2.— Planificación del título y de las actividades de aprendizaje

2.1.— Modificación o incidencias en relación con las Guías Docentes, desarrollo docente, competencias de la titulación, organización académica...

Las Guías Docentes de las diferentes asignaturas se adecúan a lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Zaragoza.

El análisis de las mismas permite observar que cumplen los siguientes requisitos fijados en el momento de su elaboración:

- Claridad en la definición de los objetivos de la asignatura y también de los resultados del aprendizaje, así como de las competencias que el estudiante adquiere cursando la misma.
- Coherencia entre los objetivos de la asignatura y los resultados del aprendizaje.
- Suficiencia y adecuación de los recursos disponibles para cursar la asignatura y para el seguimiento de sus actividades.
- Transparencia de la evaluación, dado que se han definido de forma clara los criterios de evaluación que van a utilizarse en cada una de las asignaturas y la valoración a aplicar a los distintos ejercicios y pruebas en que se basa la evaluación.
- Validez y fiabilidad de los procedimientos de evaluación propuestos, así como la adecuación del nivel de exigencia a los créditos ECTS de cada una de las asignaturas.

Consideramos que, en general, las Guías son adecuadas. Sin perjuicio de lo anterior, se observa en alguna de ellas, deficiencias que tienen que ser corregidas en relación con los criterios de evaluación, puesto que se valora la participación en las clases prácticas y la participación en sí misma no puede considerarse un criterio de evaluación. Concretamente son las siguientes:

- En la guía de la asignatura "Derecho administrativo y corporativo" se evalúa en un 30% de la calificación final la participación activa en clase.
- En la guía de la asignatura "Derecho civil patrimonial" se valora en un 10% la participación activa en

las clases prácticas.

- En la guía de la asignatura "La dinámica del Derecho civil en el ámbito personal y familiar" se valora en un 10% la participación activa en las clases prácticas.
- En la guía de "Derecho fiscal" se valora en 0,75 puntos la participación activa en clase.
- En la guía de "Derecho laboral" se valora la participación activa en clase en un 30% de la nota final.

En resumen, con las fuentes utilizadas para la elaboración de este informe, se valora positivamente la dedicación del profesorado en la elaboración de las guías docentes.

La principal incidencia relacionada con la docencia fue el retraso en la contratación del profesor asociado que debía impartir la asignatura "Derecho Administrativo y Corporativo". Dicha carencia fue solucionada ajustando los horarios, de tal manera que las horas dedicadas a esta asignatura fueron cubiertas por otros profesores del Máster. El profesor de administrativo pudo recuperar sus horas una vez que fue contratado.

En relación con la asignatura "Derecho constitucional" fue necesario contar con la participación en la docencia de un profesor colaborador extraordinario, gestor administrativo, debido a que los profesores de la facultad tenían cubierta toda su disponibilidad docente.

## 2.2.— Relacionar los cambios introducidos en el Plan de Estudios

Debido a que se trataba del primer año de impartición del máster no hubo que realizar ningún cambio en el Plan de Estudios.

## 2.3.— Coordinación docente y calidad general de las actividades de aprendizaje que se ofrecen al estudiante

Durante el desarrollo del curso no se han detectado faltas de coordinación relevantes entre las distintas materias o entre los profesores que imparten una misma asignatura.

Los profesores de las distintas asignaturas proporcionan material y recomiendan bibliografía de forma anticipada. La mayor parte de ello utiliza los recursos docentes online de la UZ (Moodle) para estos fines.

Adicionalmente, se les ha permitido asistir de forma gratuita a las jornadas de formación que se imparten en el Colegio de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja. La asistencia a dichas actividades es muy interesante puesto que son impartidas por profesionales expertos y se examinan los aspectos prácticos que plantean problemas en el día a día del trabajo como gestor administrativo, siendo especialmente enriquecedor el debate posterior entre los colegiados y los ponentes.

Durante el curso 2016/2017 asistieron a las siguientes actividades:

- 24 y 26 de octubre de 2016: La disolución de condominio y extinción del régimen económico matrimonial en IRPF y en ITPyAJD. Ponentes: Teresa Gil Albero (Jefa de la sección de impuestos indirectos de la DGA) y Javier Diez Zaera (Vocal del Tribunal Económico-Administrativo de Aragón). En ambas sesiones se examinaron con detenimiento todas las cuestiones problemáticas relacionadas con el tema de la ponencia. Se aportaron por parte de los ponentes materiales y resoluciones jurisprudenciales para su debate y valoración.
- 29 de noviembre de 2016: La extinción de la relación laboral. Ponente: D. José Ignacio Casorran Royo.
- 29 de marzo de 2017: La entrada en el domicilio por parte de la Inspección de los tributos. Procedimiento y límites. Ponente: D. Manuel de Vicente-Tutor Rodríguez. Socio fundador y director de Equipo Económico. Se plantearon todas las cuestiones relacionadas con esta interesante cuestión resolviéndose todas las dudas que plantearon los colegiados.

En todos los casos se les facilitó un amplio dossier con información relacionada con el objeto de las actividades formativas que permiten una mayor profundización en un estudio posterior de las cuestiones tratadas.

## 3.— Personal académico

### 3.1.— Valoración de la adecuación de la plantilla docente a lo previsto en la memoria de verificación

#### Tabla de estructura del profesorado

Año académico: 2016/2017

Titulación: Máster Universitario en Gestión Administrativa (plan 574)

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 05-11-2017

Categoría	Total	%	En primer curso (grado)	Nº total sexenios	Nº total quinquenios	Horas impartidas	%
Total personal académico	14	100.0	14	9	20	420	100.0

Categoría	Total	%	En primer curso (grado)	Nº total sexenios	Nº total quinquenios	Horas impartidas	%
Profesor Titular universidad (TU)	3	21.4	3	7	15	50	11.9
Titular Escuela Universitaria (TEU, TEUL)	1	7.1	1	0	5	18	4.3
Profesor contratado doctor (COD, CODI)	3	21.4	3	2	0	27	6.4
Profesor colaborador (COL, COLEX)	1	7.1	1	0	0	30	7.1
Asociado (AS, ASCL)	6	42.9	6	0	0	295	70.2
<b>Total personal académico</b>	<b>14</b>	<b>100.0</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>20</b>	<b>420</b>	<b>100.0</b>

La actividad investigadora de los profesores de la Facultad de Derecho queda avalada por la acumulación de 9 sexenios y por la pertenencia a grupos de investigación consolidados.

Es de destacar el esfuerzo realizado por el profesorado permanente de la Facultad de Derecho, concretamente de las áreas de conocimiento con docencia en el máster ya que, asumiendo carga docente por encima de su POD, han permitido que pueda ser cubierta la docencia del Máster, ya sea directamente o liberando horas de docencia de los profesores asociados de sus respectivas áreas de conocimiento. La política de implantación de másteres a coste 0 está incidiendo negativamente en este aspecto, puesto que supedita la disponibilidad de profesorado para su impartición a la buena voluntad de algunos de los profesores implicados que se ven abocados a asumir una carga docente superior a la legalmente exigible sin que ello les reporte ningún tipo de reconocimiento.

3.2.— Valoración de la participación del profesorado en cursos de formación del ICE, congresos

Los datos disponibles en <http://innovaciondocente.unizar.es> indican que ha habido 5 profesores que han participado en un total de 17 actividades de formación impartidas por el ICE.

Adicionalmente, los profesores de la Facultad que imparten el Máster participan en 4 proyectos de innovación docente.

3.3.— Valoración de la actividad investigadora del profesorado del título (Participación en Institutos, grupos de investigación, sexenios, etc..) y su relación con la posible mejora de la docencia y el proceso de aprendizaje

La actividad investigadora de los profesores de la Facultad de Derecho queda avalada por la acumulación de 9 sexenios y por la pertenencia a grupos de investigación consolidados.

Entre ellos cabe citar que una de las profesoras del Máster es miembro del equipo de dirección del IUCA (Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón) que forma parte del Proyecto de Excelencia competitivo MINECO/FEDER DER2015-66045-P.

Asimismo otra profesora forma parte del proyecto de investigación I+D+I del Ministerio de Economía y Competitividad "Libertad de mercado y sobreendeudamiento de consumidores: estrategias jurídico-económicas para garantizar una segunda oportunidad" (Referencia DER2016-80568-R) y en el grupo Promoción, Contratación y Fiscalidad Electrónicas (e-PROCOFIS) del Gobierno de Aragón.

## 4.— Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

4.1.— Valoración de la adecuación de los recursos e infraestructura a la memoria de verificación

Los recursos son suficientes ya que en la facultad de Derecho hay personal suficiente para resolver las tareas administrativas que exige la organización del Máster.

Las clases se han impartido en un aula de la Facultad de Derecho que dispone de ordenador y cañón de proyección.

4.2.— Análisis y valoración de las prácticas externas curriculares: Número de alumnos, instituciones participantes, rendimiento, grado de satisfacción y valoración global del proceso

Según la memoria de verificación del título las prácticas curriculares se desarrollan durante el segundo semestre del curso académico, cuando ya ha finalizado la docencia de la mayor parte de las asignaturas del Máster. Eso les permite una mayor dedicación a las prácticas sin que se produzcan distorsiones en la

impartición de la docencia.

Hay que destacar en este aspecto la colaboración del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Aragón y la Rioja que ha difundido entre sus colegiados la importancia de colaborar en el Máster en Gestión Administrativa. Ello ha permitido que todos los alumnos pudieran realizar las prácticas curriculares en la gestoría de su elección, bajo la supervisión del tutor externo que, en todos los casos, fue un gestor administrativo colegiado. Para el curso 2016/2017 se ofertaron 21 destinos en gestorías de Zaragoza, 2 en Teruel y 1 en Huesca. Para facilitar la elección de los alumnos se les proporcionó información previa sobre el horario de la gestoría y las ramas de actividad principal de la misma.

Todos ellos han mostrado una gran satisfacción por el desarrollo de las mismas ya que han podido participar del día a día del trabajo en una gestoría y aplicar los conocimientos adquiridos en el resto de las asignaturas.

La participación en las encuestas referida a esta asignatura fue escasa, solo respondieron 3 de los 12 alumnos, aunque el resultado es muy satisfactorio ya que la calificación media fue de un 4,08. No obstante, de la lectura de las memorias presentadas a la finalización de las prácticas, se desprende que la satisfacción de los alumnos fue muy elevada, considerando las prácticas externas imprescindibles en su formación, ya que les han permitido utilización de recursos, fundamentalmente telemáticos en la realización de los diferentes trámites ante la Administración, a los que no tendrían acceso de otro modo.

Adicionalmente hay que resaltar que un número importante de alumnos acordaron, de acuerdo con el tutor externo, prolongar las horas de prácticas presenciales (100 horas según la memoria de verificación) hasta el máximo permitido (300 horas), al entender que dichas prácticas constituían un elemento básico en su formación.

#### 4.3.— Prácticas externas extracurriculares

Dada la existencia de prácticas curriculares y la exigencia del trabajo que requieren otras asignaturas del Máster así como la realización del Trabajo de Fin de Máster, es difícil que el alumno tenga tiempo para realizar prácticas extracurriculares. Por ello, ningún alumno demandó durante el curso 2016/2017 la realización de prácticas externas extracurriculares.

4.4.— Análisis y valoración del programa de movilidad: Número de alumnos enviados y acogidos, universidades participantes, rendimiento, grado de satisfacción y valoración global del proceso

### Alumnos en planes de movilidad

Año académico: 2016/2017

Titulación: Máster Universitario en Gestión Administrativa

Datos a fecha: 07-01-2018

Centro	Alumnos enviados	Alumnos acogidos
Facultad de Derecho	0	

No ha habido alumnos del Máster procedentes del programa de movilidad ni alumnos acogidos de otra Universidad en este curso académico.

## 5.— Resultados de aprendizaje

5.1.— Distribución de calificaciones por asignatura

### Distribución de calificaciones

Año académico: 2016/2017

Titulación: Máster Universitario en Gestión Administrativa

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 07-01-2018

Curso	Código	Asignatura	No pre	%	Sus	%	Apr	%	Not	%	Sob	%	MH	%	Otr	%
1	63175	Derecho Constitucional	0	0.0	0	0.0	2	16.7	9	75.0	1	8.3	0	0.0	0	0.0
1	63176	Gestión y sistema penal	0	0.0	0	0.0	1	8.3	4	33.3	6	50.0	1	8.3	0	0.0
1	63177	Derecho Administrativo y Corporativo	0	0.0	0	0.0	6	50.0	5	41.7	0	0.0	1	8.3	0	0.0

Curso	Código	Asignatura	No pre	%	Sus	%	Apr	%	Not	%	Sob	%	MH	%	Otr	%
1	63178	Derecho Fiscal	0	0.0	0	0.0	3	25.0	8	66.7	0	0.0	1	8.3	0	0.0
1	63179	La dinámica del Derecho civil en el ámbito personal y familiar	0	0.0	0	0.0	0	0.0	5	41.7	6	50.0	1	8.3	0	0.0
1	63180	Derecho Civil Patrimonial	0	0.0	0	0.0	1	8.3	6	50.0	4	33.3	1	8.3	0	0.0
1	63181	Regulación mercantil aplicada a la actividad de gestión administrativa de la empresa	0	0.0	0	0.0	7	58.3	5	41.7	0	0.0	0	0.0	0	0.0
1	63182	Derecho Laboral	0	0.0	0	0.0	2	16.7	6	50.0	3	25.0	1	8.3	0	0.0
1	63183	Prácticas externas	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	8.3	11	91.7	0	0.0	0	0.0
1	63184	Trabajo fin de Máster	1	8.3	0	0.0	2	16.7	5	41.7	1	8.3	3	25.0	0	0.0

De la observación de la tabla se desprende que el grado de superación de las asignaturas del Máster es muy elevado. Todos los alumnos superaron las pruebas de evaluación a las que se presentaron. Dado que se trata de un Máster encaminado a la formación como gestor administrativo, los alumnos están muy motivados durante el proceso de aprendizaje y eso se refleja en las calificaciones.

Por lo que se refiere al Trabajo de Fin de Máster, todos los alumnos, excepto 1, lo defendieron con éxito, siendo sus calificaciones mayoritariamente notable o sobresaliente.

## 5.2.— Análisis de los indicadores de resultados del título

### Análisis de los indicadores del título

Año académico: 2016/2017

Titulación: Máster Universitario en Gestión Administrativa

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 07-01-2018

Curso	Cód As	Asignatura	Mat	Rec Equi Conv	Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
Cód As: Código Asignatura   Mat: Matriculados   Apro: Aprobados   Susp: Suspendidos   No Pre: No presentados   Tasa Rend: Tasa Rendimiento									
1	63175	Derecho Constitucional	12	0	12	0	0	100.00	100.00
1	63176	Gestión y sistema penal	12	0	12	0	0	100.00	100.00
1	63177	Derecho Administrativo y Corporativo	12	0	12	0	0	100.00	100.00
1	63178	Derecho Fiscal	12	0	12	0	0	100.00	100.00
1	63179	La dinámica del Derecho civil en el ámbito personal y familiar	12	0	12	0	0	100.00	100.00
1	63180	Derecho Civil Patrimonial	12	0	12	0	0	100.00	100.00
1	63181	Regulación mercantil aplicada a la actividad de gestión administrativa de la empresa	12	0	12	0	0	100.00	100.00
1	63182	Derecho Laboral	12	0	12	0	0	100.00	100.00
1	63183	Prácticas externas	12	0	12	0	0	100.00	100.00
1	63184	Trabajo fin de Máster	12	0	11	0	1	100.00	91.67

El análisis de los datos y las elevadas tasas de éxito y de rendimiento corroboran que los resultados son satisfactorios. La tasa de éxito de las asignaturas es, en casi todos los casos, del 100%, lo que indica que los estudiantes están motivados, asiste y superan las asignaturas. El aprendizaje eminentemente práctico y también el seguimiento de los alumnos a través de las diferentes actividades programadas dan lugar a estos resultados.

La tasa de rendimiento en la mayor parte de los casos también es del 100%. La única asignatura en la que la tasa de rendimiento es inferior es el Trabajo de Fin de Máster. Es ese supuesto concreto el alumno no pudo asumir la carga de trabajo derivada de la realización del mismo debido a sus compromisos laborales y prefirió defenderlo en el curso académico 2017/2018, habiéndose matriculado de nuevo en dicha asignatura.

5.3.— Acciones implementadas en el título para fomentar que los estudiantes participen activamente en su proceso de aprendizaje y que esto sea reflejado en los criterios de evaluación

La participación de los alumnos en el proceso de aprendizaje se basa fundamentalmente en la preparación y defensa de casos prácticos, elaboración de dictámenes e informes, etc. Todo ello se refleja en los criterios de evaluación, tal y como se desarrolla en las diferentes guías docentes. En la mayor parte de los casos se combinó la evaluación continua a través de diversas actividades con una prueba final recapitulativa.

## 6.— Satisfacción y rendimiento

6.1.— Tasas globales del título

6.1.1.— Tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

### Tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

**Titulación:** Máster Universitario en Gestión Administrativa

**Centro:** Facultad de Derecho

**Datos a fecha:** 07-01-2018

Curso	Éxito	Rendimiento	Eficiencia
2016-2017	100.00	99.17	100.00
2017-2018			

6.1.2.— Tasas de abandono/graduación

### Tasas de abandono/graduación

**Titulación:** Máster Universitario en Gestión Administrativa

**Centro:** Facultad de Derecho

**Datos a fecha:** 07-01-2018

Curso	Abandono	Graduación
2016-2017	0.00	91.67
2017-2018	0.00	0.00

Como ya se ha señalado en el algún punto anterior, no se graduaron el 100% de los alumnos debido a que uno de ellos no pudo afrontar la carga de trabajo que suponía la realización del Trabajo de Fin de Máster debido a sus compromisos laborales. Se ha matriculado nuevamente en el curso 2017/2018 y esperamos que pueda defenderlo durante el curso académico.

6.2.— Evaluación del grado de satisfacción de los diferentes agentes implicados en el título

6.2.1.— Valoración de la satisfacción de los alumnos con la formación recibida

En general los alumnos han valorado positivamente el aprendizaje recibido, pese a las dificultades que conlleva impartir contenidos jurídicos a un grupo de alumnos con una formación previa muy diferente.

Los resultados de satisfacción de los estudiantes con la titulación derivados de las encuestas son poco significativos. Pese a la insistencia sobre la importancia de la participación de los alumnos en este tipo de actividades, solo respondieron a la encuesta global 4 alumnos de los 12 posibles, siendo la nota media resultante un 2,61, poco relevante a la vista de la tasa de respuesta. Es de destacar que la baja calificación obtenida se debe a que por parte de algún alumno se ha valorado muy negativamente la titulación incidiendo en la nota media debido al bajo índice de respuesta.

Por el contrario, hubo una mayor participación en la evaluación de la actividad docente de las diferentes asignaturas. Por lo que respecta a las asignaturas del primer semestre, se realizaron 63 encuestas de 93 posibles (67,74%) siendo su resultado positivo. En dichas encuestas se valoró la actividad docente de 14 profesores y el resultado arroja una media de 4,57, lo que solo puede calificarse como muy positivo.

El desglose sería el siguiente:

Derecho constitucional: 4,69

Gestión y sistema penal: 4,81

Derecho administrativo y corporativo: 4,94

La dinámica del Derecho civil en el ámbito personal y familiar: 4,37

Derecho civil Patrimonial: 4,54

Regulación mercantil aplicada a la actividad de gestión administrativa de la empresa: 4,37

Por lo que respecta al resto de las asignaturas, Derecho Fiscal, asignatura anual, obtuvo una calificación de 4,83 y Derecho laboral una calificación de 4,94. En ambos casos hubo 11 respuestas de las 24 posibles, lo que arroja una media para las encuestas realizadas en el segundo semestre de 4,91 puntos. Ello denota un alto grado de satisfacción de los alumnos con la docencia impartida por los diferentes profesores.

En relación con las encuestas de evaluación de la enseñanza, los resultados son asimismo muy positivos. En el primer semestre se cumplimentaron 43 encuestas de las 96 posibles, (tasa de respuesta 44,79%) siendo la medias resultante de 4,21 puntos. El desglose sería el siguiente:

Derecho constitucional: 4,16

Gestión y sistema penal: 4,3

Derecho administrativo y corporativo: 4,57

La dinámica del Derecho civil en el ámbito personal y familiar: 4,19

Derecho civil Patrimonial: 4,0

Regulación mercantil aplicada a la actividad de gestión administrativa de la empresa: 3,94

Por lo que respecta al resto de las asignaturas, Derecho Fiscal, asignatura anual, obtuvo una calificación de 3,7 y Derecho laboral una calificación de 4,33. En ambos casos hubo 8 respuestas de las 24 posibles (tasa de respuesta 33,33%), lo que arroja una media para las encuestas realizadas en el segundo semestre de 4,02 puntos.

### 6.2.2.— Valoración de la satisfacción del Personal Docente e Investigador

Todos los profesores que impartían docencia en el Máster han manifestado su satisfacción por participar en él. Desafortunadamente ningún profesor cumplimentó la encuesta correspondiente.

### 6.2.3.— Valoración de la satisfacción del Personal de Administración y Servicios

La puesta en marcha del Máster ha sido fuertemente apoyada por el Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Derecho pese a las dificultades que se pusieron de manifiesto en este primer año de impartición del título.

En las encuestas de evaluación se obtuvieron 9 respuestas de las 41 posibles (tasa de respuesta 21,43%) siendo la nota media obtenida 3,4.

## 7.— Orientación a la mejora

7.1.— Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación docente y desarrollo de las actividades del título derivados del análisis de todos y cada uno de los apartados anteriores

Al ser el primer año de impartición del título hubo algunas cuestiones susceptibles de mejora. Se intentará mejorar la coordinación entre los diferentes profesores para que insistan en los aspectos prácticos de las asignaturas. Sería conveniente que se supiera con la suficiente antelación qué profesores se van a hacer cargo de la docencia para que la guía docente se adapte lo más posible a su concreta metodología docente.

Igualmente se insistirá en que se concreten en las guías docentes los criterios de evaluación de las asignaturas.

7.2.— Aspectos especialmente positivos que se considere pueden servir de referencia para otras titulaciones (Buenas prácticas)

Se considera especialmente relevante la coordinación y comunicación con el Colegio de Gestores Administrativos de Aragón y la Rioja, ya que al tratarse de un máster profesionalizante tiene especial interés que los alumnos estén en contacto con el desempeño de la actividad profesional para la que se están formando. Asimismo el colegio les ofrece todo el asesoramiento necesario para resolver las dudas que se les puedan plantear relacionadas con el ejercicio de una profesión regulada.

7.3.— Respuesta a las RECOMENDACIONES contenidas en los informes de seguimiento, acreditación (ACPUA) o verificación (ANECA)

No hay informes de seguimiento, acreditación o verificación porque ha sido el primer año de impartición del máster.

7.3.1.— Valoración de cada una

7.3.2.— Actuaciones realizadas o en marcha

7.4.— Situación actual de las acciones propuestas en el Plan Anual de Innovación y Mejora.  
Situación actual de cada acción: ejecutada, en curso, pendiente o desestimada

Como el máster se ha impartido por primera vez durante el curso 2016/2017 no hay un plan de innovación y mejora previo.

## 8.— Reclamaciones, quejas, incidencias

No ha habido reclamaciones, quejas o incidencias.

## 9.— Fuentes de información

Los datos se han obtenido de la Memoria de verificación y a través de las entrevistas personales con los alumnos, profesores y tutores externos de la prácticas.

## 10.— Datos de la aprobación

10.1.— Fecha de aprobación (dd/mm/aaaa)

El informe fue aprobado por la Comisión de Evaluación de la calidad el día 23 de enero de 2018 con la asistencia de:

- María Luisa Ruiz Baña (presidenta y coordinadora del Máster)
- María Martínez Martínez (profesora y secretaria de la Comisión)
- Fernando Blanco (profesor del programa de apoyo al sistema de calidad nombrado por el rector)
- Sara Romano Alcalde (alumna)
- Francisco Pablo Galuzzi Serrano (alumno)
- Elena Barrachina Villagrasa (alumna)

10.2.— Aprobación del informe

El informe fue debatido en la sesión celebrada el 23 de enero de 2018 donde se introdujeron las modificaciones oportunas al borrador presentado por la coordinadora.

---

**TITULACIÓN:** Máster Universitario en Gestión Administrativa (574)

**AÑO:** 2016-17

**SEMESTRE:** Global

**Centro:** Facultad de Derecho

Nº alumnos	Nº respuestas	Tasa respuesta	Media titulación
96	51	53.12%	4.18

Asignatura	Nº alumnos	Nº respuestas	Tasa respuestas	Media				Asig	Desviación %
				A	B	C	D		
Derecho Constitucional (63175)	12	6	50.0	3.95	4.25	4.13	4.5	4.16	-0.48%
Gestión y sistema penal (63176)	12	10	83.33	4.13	4.36	4.29	4.5	4.3	2.87%
Derecho Administrativo y Corporativo (63177)	12	8	66.67	4.4	4.63	4.62	4.5	4.57	9.33%
Derecho Fiscal (63178)	12	4	33.33	3.58	3.35	4.05	4.0	3.7	-11.48%
La dinámica del Derecho civil en el ámbito personal y familiar (63179)	12	6	50.0	4.33	4.3	4.0	4.17	4.19	0.24%
Derecho Civil Patrimonial (63180)	12	6	50.0	4.33	4.03	3.8	3.83	4.0	-4.31%
Regulación mercantil aplicada a la actividad de gestión administrativa de la empresa	12	7	58.33	3.95	4.0	3.86	4.0	3.94	-5.74%
Derecho Laboral (63182)	12	4	33.33	4.14	4.35	4.45	4.25	4.33	3.59%
Sumas y promedios	96	51	53.12	4.13	4.21	4.17	4.25	4.18	0.0%

Bloque A: Información y Planificación

Bloque B: organización de las enseñanzas

Bloque C: Proceso de enseñanza/aprendizaje

Bloque D: Satisfacción Global

Asignatura: Media de todas las respuestas

Desviación: Sobre la media de la Titulación.

**TITULACIÓN:** Máster Universitario en Gestión Administrativa (574)

**AÑO:** 2016-17

**SEMESTRE:** Global

Nº alumnos	Nº respuestas	Tasa respuesta	Media titulación
12	3	25.0%	4.08

Asignatura	Nº alumnos	Nº respuestas	Tasa respuestas	Media						Asig	Desv. %
				A	B	C	D	E	F		
Prácticas externas (63183)	12	3	25.0	3.47	4.4	3.67	4.67	4.11	4.33	4.08	0.0%
Sumas y Promedios	12	3	25.0	3.47	4.4	3.67	4.67	4.11	4.33	4.08	0.0%

Bloque A: Información y asignación de programas de prácticas externas

Bloque B: Centro o Institución

Bloque C: Tutor Académico Universidad

Bloque D: Tutor Externo

Bloque E: Formación Adquirida

Bloque F: Satisfacción Global.







TITULACIÓN: Máster Universitario en Gestión Administrativa (574)  
CENTRO: Facultad de Derecho (102)

Posibles	Nº respuestas	Tasa respuesta	Media
14	0	0.0%	0.0

Frecuencias						% Frecuencias					media	
N/C	1	2	3	4	5	N/C	1	2	3	4	5	

- Distribución temporal y coordinación de módulos y/o materias a lo largo del título
- Distribución del Plan de estudios entre créditos teóricos, prácticos y trabajos a realizar por el alumno.
- Mecanismos de coordinación (contenidos, equilibrio cargas de trabajo del alumno, entrega de actividades, evaluaciones, etc.).
- Adecuación de horarios y turnos
- Tamaño de los grupos

**BLOQUE:PLAN DE ESTUDIOS**

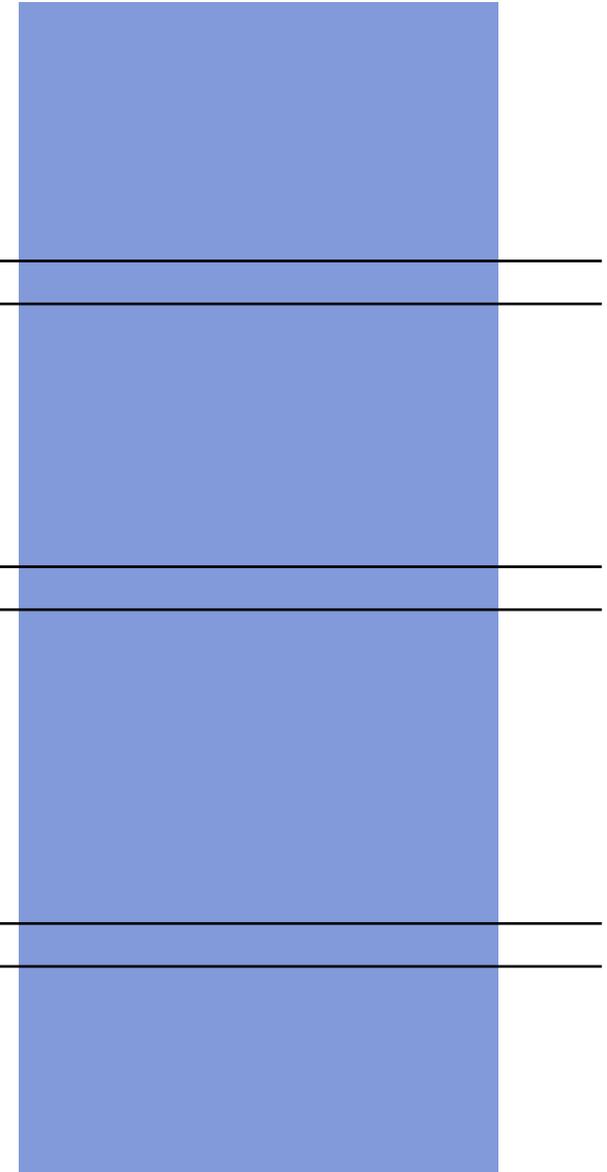
- Conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de su materia
- Orientación y apoyo al estudiante
- Nivel de asistencia a clase de los estudiantes
- Oferta y desarrollo de programas de movilidad para estudiantes
- Oferta y desarrollo de prácticas externas

**BLOQUE:ESTUDIANTES**

- Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el título (Web, guías docentes, datos)
- Atención prestada por el Personal de Administración y Servicios del Centro
- Gestión de los procesos administrativos del título (asignación de aulas, fechas de exámenes, etc.)
- Gestión de los procesos administrativos comunes (plazo de matriculación, disponibilidad de actas, etc.)
- Gestión realizada por los Agentes del Título (Coordinador y Comisiones).
- Acciones de actualización y mejora docente llevadas a cabo por la Universidad de Zaragoza.

**BLOQUE:INFORMACIÓN Y GESTIÓN**

- Aulas para la docencia teórica
- Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente (cañones de proyección, pizarras digitales, campus virtual, etc.).
- Espacios para prácticas (seminarios, salas de informática, laboratorios, etc.)
- Apoyo técnico y logístico de los diferentes servicios para el desarrollo de la docencia



# SATISFACCIÓN DEL PDI CON LA TITULACIÓN

Año: 2016-17

TITULACIÓN: Máster Universitario en Gestión Administrativa (574)

CENTRO: Facultad de Derecho (102)

Posibles	Nº respuestas	Tasa respuesta	Media
14	0	0.0%	0.0

Frecuencias					% Frecuencias					media		
N/C	1	2	3	4	5	N/C	1	2	3	4	5	

**BLOQUE: RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS**

21. Nivel de satisfacción con la o las asignaturas que imparte

22. Nivel de satisfacción con los resultados alcanzados por los estudiantes

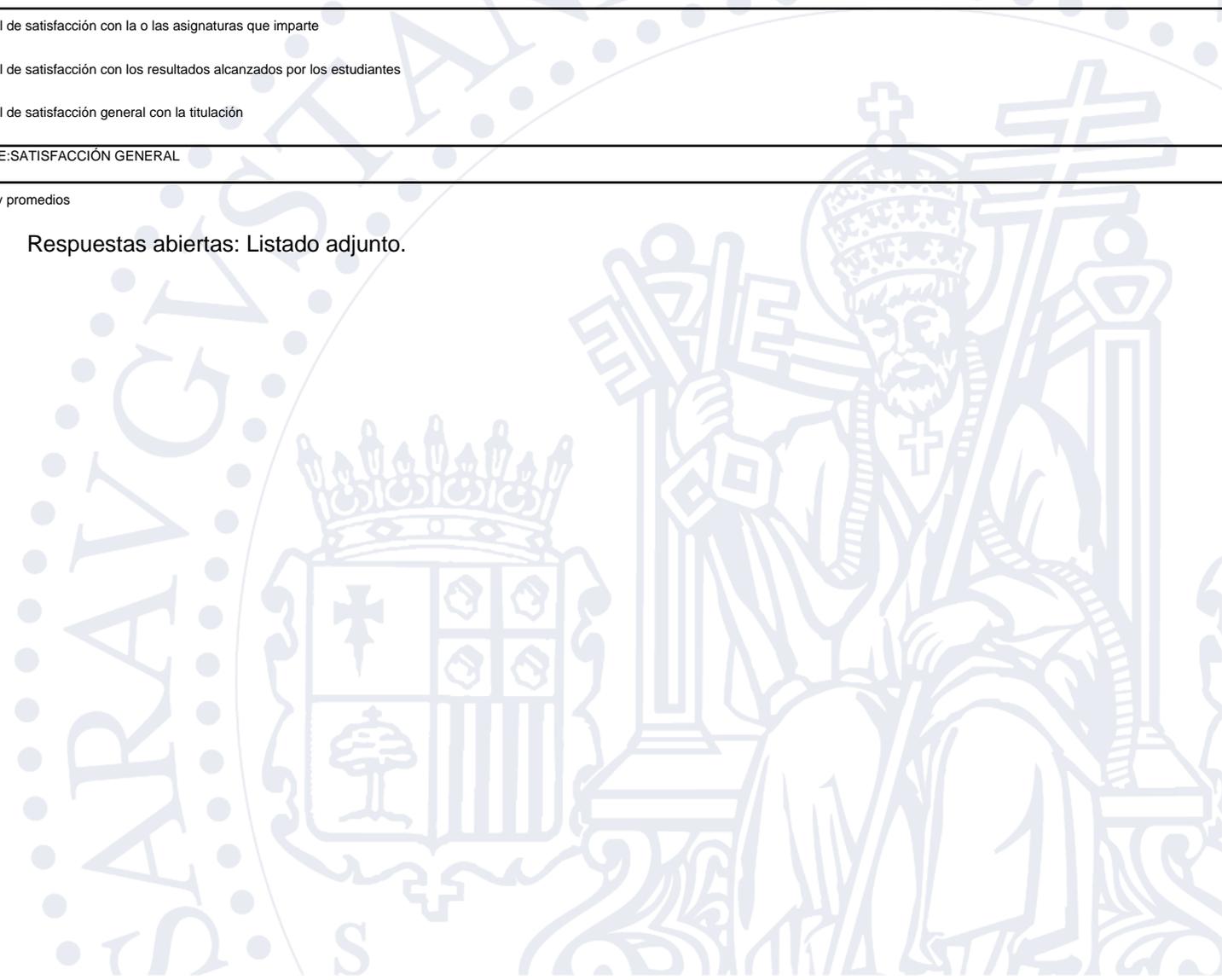
23. Nivel de satisfacción general con la titulación

**BLOQUE: SATISFACCIÓN GENERAL**

Sumas y promedios

[Empty data cells for satisfaction levels]											
[Empty data cells for general satisfaction]											
[Empty data cells for sums and averages]											

Respuestas abiertas: Listado adjunto.



TITULACIÓN: Máster Universitario en Gestión Administrativa (574)  
CENTRO: Facultad de Derecho (102)

	Posibles					Nº respuestas	Tasa respuesta	Media				
	12	3	25.0%	2.83								
	Frecuencias					% Frecuencias					media	
	N/C	1	2	3	4	5	N/C	1	2	3		4
1. Procedimiento de admisión y sistema de orientación y acogida (1º Curso)		1		1	1		33%		33%	33%		2.67
2. Información en la página web sobre el Plan de Estudios				2	1				67%	33%		3.33
3. Actividades de apoyo al estudio		1	1		1		33%	33%		33%		2.33
4. Orientación profesional y laboral recibida		1	1		1		33%	33%		33%		2.33
5. Canalización de quejas y sugerencias		2		1			67%		33%			1.67
<b>BLOQUE:ATENCIÓN AL ALUMNO</b>												<b>2.47</b>
6. Distribución temporal y coordinación de módulos y materias a lo largo del Título			2		1				67%		33%	2.67
7. Correspondencia entre lo planificado en las guías docentes y lo desarrollado durante el curso.			2	1			67%	33%				2.33
8. Adecuación de horarios y turnos				2	1				67%	33%		3.33
9. Tamaño de los grupos para el desarrollo de clases prácticas				1	2				33%	67%		3.67
10. Volumen de trabajo exigido y distribución de tareas a lo largo del curso		1	1		1		33%	33%		33%		2.33
11. Oferta de programas de movilidad		1		2			33%		67%			2.33
12. Oferta de prácticas externas			1	1	1			33%	33%	33%		3.0
13. Distribución de los exámenes en el calendario académico			1	1	1			33%	33%	33%		3.0
14. Resultados alcanzados en cuanto a la consecución de objetivos y competencias previstas		1	1		1		33%	33%		33%		2.33
<b>BLOQUE:PLAN DE ESTUDIOS Y DESARROLLO DE LA FORMACIÓN</b>												<b>2.78</b>
15. Calidad docente del profesorado de la titulación				1	2				33%	67%		3.67
16. Profesionalidad del Personal de Administración y Servicios del Título			1	1	1			33%	33%	33%		3.0
17. Equipo de Gobierno (conteste sólo en caso de conocerlo)		2			1		67%			33%		4.0
<b>BLOQUE:RECURSOS HUMANOS</b>												<b>3.43</b>
18. Fondos bibliográficos y servicio de Biblioteca			1	1	1			33%	33%	33%		3.0
19. Servicio de reprografía		1		2			33%		67%			2.33
20. Recursos informáticos y tecnológicos		1	1	1			33%	33%	33%			2.0

**TITULACIÓN:** Máster Universitario en Gestión Administrativa (574)

**CENTRO:** Facultad de Derecho (102)

	Posibles					Nº respuestas	Tasa respuesta	Media					
	Frecuencias							% Frecuencias					
	N/C	1	2	3	4			5	N/C	1	2	3	4
21. Equipamiento de aulas y seminarios			1		2				33%		67%		3.33
22. Equipamiento laboratorios y talleres	1			1	1		33%		33%	33%		3.5	
<b>BLOQUE:RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b>													<b>2.79</b>
23. Gestión académica y administrativa		1		1		1	33%		33%		33%	3.0	
<b>BLOQUE:GESTIÓN</b>													<b>3.0</b>
24. Cumplimiento de sus expectativas con respecto al título		1		1		1	33%		33%		33%	3.0	
25. Grado de preparación para la incorporación al trabajo		1		1	1		33%		33%	33%		2.67	
<b>BLOQUE:SATISFACCIÓN GLOBAL</b>													<b>2.83</b>
Sumas y promedios													<b>2.83</b>

Respuestas abiertas: Listado adjunto.

